



ILUSTRE COLEGIO
DE
ECONOMISTAS
DE
CANTABRIA

Javier Bustamante Estébanz

SOEMCA EMPLEO, S.L.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

INFORME DE AUDITORIA

(Ejercicio 2.007)

Javier Bustamante Estébanz
Auditor Oficial de Cuentas-Economista
Santander, abril de 2.008



ILUSTRE COLEGIO
DE
ECONOMISTAS
DE
CANTABRIA

Handwritten signature: Javier Bustamante Estébanez

INFORME

Relativo a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado al 31 de Diciembre de 2.007.

de la Entidad Mercantil

SOEMCA EMPLEO, S.L.

ANTICEDENTE

D. *Javier Bustamante Estébanez*, Economistas Colegiado nº 333 del "Ilustre Colegio de Economistas de Cantabria", AUDITOR OFICIAL DE CUENTAS, inscrito en el "Registro de Economistas Auditores (REA)" con el nº 3342 y en "Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)" con el nº 15446.

ENCUENTRO

Del nombramiento acordado en la Junta General de Socios de la compañía "*Soemca Empleo, S.L.*", celebrada en la sede social el día 30 de junio de 2.007 para el ejercicio que ha de cerrarse el 31 de diciembre de 2.007.



ILUSTRE COLEGIO
DE
ECONOMISTAS
DE
CANTABRIA

auditor

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Socios de SOEMCA EMPLEO, S.L.

- 1º Hemos auditado las *cuentas anuales* de "SOEMCA EMPLEO, S.L.", que comprenden el balance de Situación al 31 de diciembre de 2.007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2º De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2.007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2.007. Con fecha diez de abril de dos mil siete emití Informe correspondiente al ejercicio 2.006, en el que expresé una opinión favorable.
- 3º En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio 2007 expresan, en



ILUSTRE COLEGIO
DE
ECONOMISTAS
DE
CANTABRIA

todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOEMCA EMPLEO, S.L., al 31 de diciembre de 2.007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

- 4º El Informe de Gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados a la Sociedad.

Javier Bustamante Estébanz

Auditor Oficial de Cuentas inscrito con el nº 15.446 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

11 de abril de 2008